



**ACUERDO 031 DE 2025
(30 DE ABRIL)**

"Por el cual se expide el Cronograma de Evaluación Profesoral para aplicar en el periodo académico 2025-1"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil-, y el Acuerdo 012 de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 38, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Artículo 39 Acuerdo 002 del 09 de noviembre de 2010 - Reglamento Docente – establece que "los docentes de Tiempo Completo, Medio Tiempo y de cátedra deberán ser evaluados, al menos por una vez durante cada período académico."

Que conforme a lo anterior, la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad solicitó al Consejo Académico la expedición del cronograma para llevar a cabo la evaluación profesoral correspondiente al periodo académico 2025-1, como herramienta para garantizar la calidad de la enseñanza en la Institución y el mejoramiento continuo del proceso formativo.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Académico en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 008, analizó la propuesta presentada, considerando necesario realizar algunos ajustes con el fin de que la evaluación profesoral se lleve a cabo finalizando el periodo académico, en consecuencia, resolvió expedir el correspondiente cronograma para aplicar en el periodo académico 2025-1.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Establecer el Cronograma de Evaluación Profesoral para aplicar en el periodo académico 2025-1 a los Programas de Pregrado ofertados por la Institución, así:



PROGRAMA	SEMESTRE	FECHA PARA EVALUACIÓN POR ESTUDIANTES	FECHA PARA AUTOEVALUACIÓN DE PROFESORES	FECHA PARA EVALUACIÓN POR DECANOS Y DIRECTORES DE PROGRAMA			
MEDICINA	DE 1º A 8º SEMESTRE	Del 04 al 09 de junio de 2025	Del 11 al 16 de junio de 2025	Del 11 al 16 de junio de 2025			
	9º SEMESTRE	Del 27 de mayo al 02 de junio de 2025	Del 04 al 06 de junio de 2025	Del 04 al 09 de junio de 2025			
	10º SEMESTRE	Del 14 al 19 de mayo de 2025	Del 20 al 22 de mayo de 2025	Del 20 al 26 de mayo de 2025			
	11º Y 12º SEMESTRE	Al finalizar el día de la Ultima Rotación programada en el semestre	Al día siguiente de finalizada la última rotación programada para el periodo académico 2025-1	Al día siguiente de finalizada la última rotación programada para el periodo académico 2025-1			
ENFERMERÍA	DE 1º A 8 SEMESTRE	Del 19 al 25 de mayo de 2025	Del 24 al 27 de mayo de 2025	Del 27 de mayo al 02 de junio de 2025			
TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	DE 1º A 6º SEMESTRE	Del 19 al 25 de mayo de 2025	Del 24 al 27 de mayo de 2025	Del 27 de mayo al 02 de junio de 2025			
DERECHO	DE 1º A 10º SEMESTRE						
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS							
INGENIERIA INDUSTRIAL							
INGENIERIA AMBIENTAL	Directores de Programa						
				Decano			
				Del 27 de mayo al 02 de junio de 2025			
				Del 02 al 05 de junio de 2025			

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

Proyectó: Ana Margarita Trujillo Zuñiga – Profesional de Apoyo a Secretaría General

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico